

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 13: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 23.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAL... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR..... Tres meses..... 110
EXTRANJERO... Tres meses..... 100

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

El Gobernador Capitan general de Puerto Rico, con fecha 29 de Diciembre último, participa que continúa sin alteracion la tranquilidad y salud públicas en todo el territorio de su mando.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Málaga y el Juez de primera instancia de Antequera, de los cuales resulta que en 30 de Junio del año próximo pasado acudió al referido juzgado Doña María Zarría proponiendo interdicto de despojo contra D. Manuel de la Chica con motivo de haber procedido este á edificar una casa en el cortijo llamado de Gonzalez, que aquella posee, en el término de Antequera, sin contar al efecto con su autorizacion ó permiso:

Que habiendo dictado el juzgado en 4 de Julio auto restitutorio, en el cual se ordenaba la demolicion de lo edificado, acudió Chica al Gobernador de la provincia manifestando que la construccion de la casa de que se trata la habia llevado á cabo con destino á albergue de los trabajadores y custodia de herramientas, y en el concepto de Director de las obras de uno de los trozos del camino de Málaga á Antequera, y representante del contratista por comision del que lo era Don Lucio de Lafuente:

Que en su vista requirió el Gobernador de inhibicion al juzgado, el cual dispuso que, sin perjuicio de dar á la parte el traslado de costumbre, se oficiase al Gobernador, con insercion del dictamen del Promotor fiscal, cuyo funcionario opinaba que no estaba el Tribunal en el caso de resolver sobre el punto de competencia hasta tanto que aquella Autoridad diese las debidas explicaciones acerca de la representacion atribuida á Chica:

Que como en virtud de la comunicacion pasada al Gobernador en cumplimiento de esta providencia, oficiase dicha Autoridad al Ingeniero de caminos de la provincia pidiéndole manifestase bajo qué carácter intervenia Chica en las obras del camino, como asimismo si la edificacion de la casa se verificó con su consentimiento y la consideró necesaria para la ejecucion de aquellas, el celador D. Rafael Mesa, que por ausencia del Ingeniero evacuó el informe, lo practicó exponiendo, respecto del primer extremo, que Chica tenia efectivamente la representacion de apoderado del contratista segun constaba por el testimonio que obraba en su poder, y respecto del segundo, que habiendo hecho aquel presente la necesidad de levantar una casa choza á la inmediacion de las obras, con destino á albergue de trabajadores y almacen para herramientas y comestibles, no habia habido dificultad en consentirle que la practicase, bajo condicion de indemnizar competentemente al dueño del terreno:

Que con presencia de este antecedente ofició el Gobernador al juzgado manifestándole que Chica tenia acreditada suficientemente la personalidad, no obstante lo cual declaróse dicho Tribunal competente, viniendo á resultar el presente conflicto:

Vistas las notas cuarta y quinta, titulo 35, libro sétimo de la Novísima Recopilacion, segun las cuales los terrenos públicos y baldíos, y á falta de estos los de propiedad particular, están sujetos á las servidumbres de pastos, corte de leñas, abertura de canteras, ocupacion, excavacion, extraccion, acarreo, depósitos de materiales y otras para la construccion de caminos públicos:

Vista la Real orden de 19 de Setiembre de 1845, en la que después de sentarse el principio de que los terrenos inmediatos á las obras públicas están sujetos á ciertas servidumbres, se dispone que ningun camino ni obra de aquella clase en curso de ejecucion se detenga ni paralice por las oposiciones que bajo cualquiera forma puedan intentarse con motivo de los daños y perjuicios que al ejecutar las mismas obras se ocasionen por la ocupacion de terrenos y otras servidumbres, y que las indemnizaciones y resarcimientos de dichos daños y perjuicios se soliciten ante el Jefe político respectivo, debiéndose decidir tales asuntos por el Consejo provincial si se hiciesen contenciosos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de organizacion y atribuciones de los Consejos provinciales:

Visto el art. 8.º, párrafo cuarto de la

ley de 2 de Abril de 1845 sobre organizacion y atribuciones de los Consejos provinciales, que declara que á dichos cuerpos corresponde el conocimiento y fallo de las cuestiones referentes á los daños causados por la ejecucion de las obras públicas:

Vistos los art. 16 y 17 del reglamento para la ejecucion de la ley de expropiacion por causa de utilidad pública, expedido en 27 de Julio último, segun los cuales si la ejecucion de las obras públicas exigiese que se ocupen temporalmente fincas ó se aprovechen materiales de construccion, deberá el Ingeniero comunicar á los dueños de las fincas y de los materiales la necesidad de uno ú otro; y si los propietarios no se conformasen, podrán recurrir al Gobernador, quien oyendo al Consejo provincial, resolverá lo que corresponda, aunque quedando á los interesados el derecho de acudir al Gobierno por el Ministerio de Fomento:

Visto el art. 27 del mismo reglamento, en que se declara que contra la resolucion que el Gobierno adoptase puede intentarse la correspondiente demanda por la via contencioso-administrativa:

Considerando, 1.º Que la casa construida por D. Manuel de la Chica, como representante del contratista de las obras de uno de los trozos del camino de Málaga á Antequera, lo fué en virtud de autorizacion administrativa, y con destino á un servicio tan directamente enlazado con la ejecucion de las obras como es el de servir de albergue á los trabajadores, custodia de herramientas y provision de comestibles para el consumo de aquellos, razon por la cual no puede menos de considerarse la ocupacion del terreno en que se edificó como una de las servidumbres transitorias á que están sujetas las propiedades colindantes á los caminos públicos en curso de ejecucion, y á las cuales se refieren las notas y Real decreto citados.

2.º Que en tal concepto, y si la ocupacion referida no era necesaria para la ejecucion de las obras, ó al verificarlas se infringieron las reglas establecidas para hacer efectivas esta clase de servidumbres, ó bien el edificio levantado se destinó á usos ajenos á los que se tuvieron presentes al otorgarse el permiso para llevarla á cabo, debió el dueño acudir ante el Gobernador de la provincia como Autoridad superior, en vez de entablar la via del interdicto, pues emprendida la obra de que se trata, segun queda expresado, en virtud de autorizacion administrativa, y recayendo esta sobre una materia, que como la concesion ó señalamiento de tales servidumbres, se halla dentro de las atri-

buciones de la Administracion es aquel remedio opuesto á lo que prescribe la Real orden de 8 de Mayo de 1839, extensiva por razon de su espíritu á todas las Autoridades y corporaciones administrativas.

3.º Que si Doña María Zarría continúa oponiéndose á la ocupacion del terreno de que se trata, asístela, sobre el derecho de recurrir al Gobernador de la provincia, la facultad de dirigirse á Mi Gobierno en queja de la resolucion que dicha Autoridad adoptare; y si aun creyese la de aquel injusta, al Consejo Real por la via contencioso-administrativa, pudiendo á mas, en el caso de conformarse con la ocupacion, ó de llevarse esta á cabo por decision competente, reclamar ante el mismo Gobernador, y en su caso ante el Consejo provincial, los daños y perjuicios que se le ocasionaren; todo con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 19 de Setiembre de 1845, art. 8.º de la ley de 2 de Abril del mismo año, y disposiciones citadas del reglamento para la ejecucion de la ley de expropiacion por causa de utilidad pública;

Oido el Consejo Real, Vengo en decidir esta competencia á favor de la Administracion.

Dado en Palacio á diez y ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion—Luis José SARTORIUS.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de San Estéban de Bas, dotada con la cantidad anual de 1600 rs. vn.

Los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes francas de porte, al Alcalde del expresado pueblo dentro del término de un mes, á contar desde el dia en que por tercera vez se inserte este anuncio en la GACETA y en el Boletín oficial de la provincia, con arreglo al Real decreto de 19 de Octubre último.

Gerona 19 de Enero de 1854.—Joaquin Maximiliano Gibert. 2

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Montagut, cuya dotacion es de 400 rs. anuales.

Los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes francas de porte al Alcalde del expresado pueblo dentro del término de un mes, á contar desde el dia en que por tercera vez se inserte este anuncio en la GACETA de Madrid y en el Boletín oficial de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Octubre último.

Gerona 19 de Enero de 1854.—Joaquin Maximiliano Gibert. 2

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Capsech, dotada con 2000 rs. anuales.

Los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes francas de porte al Alcalde del expresado pueblo dentro del término de un mes, á contar desde el dia en que por tercera vez se inserte este anuncio en la GACETA y en el Boletín oficial de la provincia, con arreglo al Real decreto de 19 de Octubre último.

Gerona 19 de Enero de 1854.—Joaquin Maximiliano Gibert. 2

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la tercera semana del mes de Enero de 1854.

CUENTA DE LOS DEPOSITOS.

DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES.		EXISTENCIAS EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.	RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL.	TOTAL.	DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA.
		Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.
Necesarios.....		26.853,940 .28	367,544 .40	27.221,482 .4	77,375 .20	27.144,076 .48
Reintegrables de contado.....	Transferibles.....	9.298,453	42,250	9.340,703	459,000	8.881,703
		2.747,628 .8	6,000	2.753,628 .8	410,000	2.643,628 .8
	Intransferibles.....	4.624,046	347,600	4.968,646	180,000	4.788,646
		2.890,000	..	2.890,000	..	2.890,000
Voluntarios.....	Transferibles.....	29.688,047 .8	1.902,300	31.590,347 .8	1.180,300	30.410,047 .8
		5.984,696 .45	793,000	6.774,696 .45	245,500	6.529,196 .45
	Intransferibles.....	403,391 .6	..	403,391 .6	..	403,391 .6
		2.079,409 .22	432,227 .40	2.511,636 .32	157,062 .42	2.354,274 .20
Provisionales para subastas.....	
Total de los depositos en metalico.....		81.263,282 .49	3.890,888 .20	85.154,171 .5	2.409,237 .32	82.744,933 .7
Cuentas corrientes con interes.....		42.024,249 .23	2.554,316 .9	44.572,535 .32	2.384,612 .14	42.187,923 .24
Total general del metalico.....		93.284,502 .8	6.442,204 .29	99.726,707 .3	4.793,850 .9	94.932,856 .28
DEPOSITOS EN EFECTOS.						
Necesarios.....		63.275,632 .6	1.806,000	65.081,632 .6	360,230	64.721,352 .6
Voluntarios.....	Transferibles.....	58.775,006 .25	760,000	59.535,006 .25	5.522,000	54.013,006 .25
	Intransferibles.....	47.257,000	342,000	47.599,000	..	47.599,000
Provisionales para subastas.....		2.836,000	56,000	2.892,000	40,000	2.852,000
Total de los depositos en papel.....		142.443,638 .31	2.964,000	145.407,638 .31	5.922,280	139.485,358 .31
Cartera..... Efectos corrientes á cobrar en diversos vencimientos.....		424,713	78,500	203,213	97,713	405,500
Total general de efectos.....		142.268,354 .31	3.042,500	145.310,854 .31	6.019,993	139.290,858 .31

CAJA.

CARGO.

DATA.

	METALICO.	PAPEL.
Existencia en Caja al finalizar la semana anterior.....	8.275,654 .4	208.128,354 .31
INGRESOS.		
Depositos recibidos en la semana de este estado.....	3.890,888 .20	2.964,000
Entregas en cuentas corrientes.....	2.554,316 .9	..
Intereses y dividendos cobrados procedentes de efectos en deposito.....	449,100	..
Tesoro público.—Recibido del mismo por cuenta corriente.....	29,297 .9	..
Cartera..... Efectos corrientes á cobrar en diversos vencimientos.....
	..	78,500
Suma.....	45.254,645 .4	211.170,854 .31
Movimiento de fondos.—Remesas cargadas.....	4,000	..
	45.258,645 .4	211.170,854 .31

	METALICO.	PAPEL.
Depositos devueltos.....	2.409,237 .32	5.922,280
Pagos por cuentas corrientes.....	2.384,612 .14	..
Intereses de depositos y cuentas corrientes satisfechos.....	48,709 .21	..
Intereses y dividendos de efectos depositados satisfechos.....	423,660	..
Tesoro público.—Entregas al mismo por cuenta corriente.....	2.476,735 .27	..
Cartera..... Efectos corrientes.....	..	97,713

Suma.....	7.442,955 .23	6.019,993
Movimiento de fondos.—Remesas datadas.....	4,000	..
Existencias en las Cajas al finalizar la semana.....	7.841,689 .45	205.150,858 .31
	45.258,645 .4	211.170,854 .31

Madrid 23 de Enero de 1854.—El Contador, Eusebio Lopez Marin.—V.º B.º—El Director general, Nicolás Mérida Lizana.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

De la Patria del 24 tomamos lo siguiente:
 Los pormenores que nos suministran hoy las hojas alemanas desmienten completamente la noticia de la evacuacion de Kalafat por los turcos.
 Las tropas otomanas siguen conservando siempre esta posicion, en la que se preparan para una nueva batalla que podrá ser decisiva. Anúnciase en efecto que los rusos cuentan actualmente con 30,000 hombres en las inmediaciones de Kalafat, y que el Príncipe Gortschakoff en persona se pondrá á la cabeza de aquellas tropas. Es de presumir que al salir de Bucharest el General en Jefe ruso habrá dictado sus instrucciones para dar un vigoroso impulso á las operaciones sobre el bajo Danubio.
 Sucédense en efecto las escaramuzas por aquella parte, y cada vez se hace mas evidente que el plan de los rusos consiste en forzar simultáneamente el paso del rio por las dos extremidades de la Valaquia.
 En su consecuencia Omer-Bajá ha tomado sus disposiciones, y todos los fuertes que defienden la orilla derecha desde Silistrie hasta Isaatcha presentan un aspecto tan formidable como los atrinchamientos de Kalafat.
 Créese que un nuevo cuerpo ruso ha recibido la orden de dirigirse hácia los principados. A juzgar por el tiempo que el de Osten-Sacken ha invertido para trasladarse á Valaquia, es presumible que estas nuevas tropas no podrán llegar si no cuando haya tenido ya lugar un choque decisivo.

En efecto, hace ya mas de dos meses que el ejército de Osten-Sacken fué anunciado, y apenas hoy se hallará completamente reunido. Esta lentitud en los movimientos de tropas prueba que la Rusia, á pesar de las fuerzas de que dispone, no está en disposicion de obrar con la rapidez que pueden exigir las circunstancias. Pero como quiera que sea, ella prosigue sus preparativos en la escala mas vasta: además de sus levas extraordinarias llama á las armas á los soldados que, después de haber pasado 10 ó 12 años bajo las banderas, habian recibido provisionalmente su licencia por motivos honrosos.
 Además, el Gobierno ruso acaba de dirigir un llamamiento á las diversas clases de la poblacion para obtener de ellas contribuciones voluntarias que puedan permitirle tambien sostener la lucha emprendida en interés de la fé ortodoxa. Semejante llamamiento, como lo observa el Daily News, casi equivale á una orden, y proporcionará al Tesoro imperial, gracias á la activa influencia del clero, una suma bastante considerable.
 A la fecha de las últimas noticias de San Petersburgo, el Gabinete ruso se ocupaba de la respuesta que ha de dar á la notificacion de la entrada de las escuadras en el mar Negro. Creiase generalmente que seria poco favorable al sostenimiento de la paz: los violentos ataques de la Gaceta de la Corte contra la política inglesa hacian cada vez mas probable el rumor de una ruptura completa. Después de haberse valido de todos los medios para separar á la Inglaterra de la Francia, no es de extrañar que el Emperador Nicolás haya concebido un violento despecho por lo infructuoso de sus tentativas, y que atribuya hoy dia á la actitud franca y leal de la Gran Bretaña la situacion extrema á que tan solo su ambicion y la injusticia de sus pretensiones le han arrastrado.

INTERIOR.

Sevilla 24 de Enero.—El miércoles á las dos de la tarde visitó el Real archivo de Indias la Reina Amelia, acompañada de S. A. R. su hijo el Duque de Montpensier y de un gentil-hombre. El Jefe y empleados de este departamento salieron á la escalera á recibir á las augustas personas, acompañándolas y satisfaciendo después á cuantas preguntas le hicieran sobre los preciosos manuscritos que encierra este solo archivo de España.
 Al despedirse manifestaron quedaban muy satisfechos del material del edificio y de la custodia y orden con que se conservan las glorias que nos legaran Colon y demás descubridores y conquistadores del nuevo mundo.
 Dice el Comercio de Cádiz del 20 que ya han salido para Jerez los Ingenieros que van á hacer el trazado de la segunda seccion de la linea del ferrocarril de Cádiz á Sevilla. Los trabajos de explanacion continúan con actividad en la primera seccion de la linea.
 Exceptuando algunos sitios donde se están derribando las fincas últimamente expropiadas, están ya concluidos estos trabajos hasta la Cortadura.
 Tarragona 18 de Enero.—El dia 13 de este mes se subastó la construccion del puente de Vallmoll, sin el cual la carretera de Lérida no es transitable; y ayer han llegado aprobados por el Ministerio de Fomento los arbitrios con que ha de contribuir el comercio de esta ciudad á la conclusion del grandioso é importante muelle de su puerto.
 Justos siempre, podemos asegurar, que asi en el pronto despacho en Madrid del negocio del puente de Vallmoll, como en la aprobacion de los arbitrios para el muelle, ha tenido personalmente mucha parte el Sr. Humara, Gobernador de esta provincia, que protege con ardoroso celo todas las obras de porvenir para su prosperidad, y al que merece especial predileccion la honrada clase comercial, que por su parte no oculta las simpatías que profesa á aquella Autoridad.

Las obras del ferro-carril de esta capital á Reus se hallan bastante adelantadas, trabajándose en las explanaciones de toda la linea, debiendo principiarse muy pronto las de fábrica para el puente que ha de construirse sobre el rio Francoli inmediato á esta ciudad.
 De esperar es que, cumpliendo la empresa con su compromiso, y de que dá pruebas, en vista de los desembolsos que hasta ahora ha hecho, se ponga en explotacion la via indicada en todo el presente año.

NOTICIAS VARIAS.

BAILER DE MASCARAS EN EL TEATRO REAL.—La direccion que tiene á su cargo este año el espacioso y elegante local del teatro de Oriente, parece que se propone exceder en lujo, magnificencia y comodidades á cuantos bailes de máscaras se han verificado en aquel concurrido coliseo.
 Ya se han comenzado los trabajos preparatorios, y sabemos que no se omite gasto alguno para que todo corresponda al objeto que se proponen.
 El salon quedará decorado con todo el lujo posible; y los pasillos y sala de descanso cómodamente abrigadas y vestidas con elegancia, nada dejarán que desear á la numerosa y escogida concurrencia que siempre asiste á estas funciones.
 El ambigú y café estarán adornados con lujo, y los fondistas y cafeteros con quienes se han verificado los contratos son de los mas acreditados de esta corte: por lo tanto, serán servidas dichas dependencias con prontitud, aseo y comodidad.
 La peluqueria y tocador de señoras nada dejarán que desear en el esmerado servicio de ellos.
 Las enfermerias estarán perfectamente asistidas de facultativos acreditados y demás que sea necesario.
 Los guarda-ropas se encontrarán dispuestos de modo, que evitando en lo posible la confusion y el desorden que siempre se originan, pueda servirse al público con la prontitud y oportunidad convenientes.

La sala de trajes y guantería estarán asistidas perfectamente de los artículos que á ellas corresponden, y con la equidad posible.

La orquesta, cuya direccion está encargada á D. Leandro Ruiz, maestro de la compañía de ópera de dicho teatro, y á D. Rafael Perez, concertino de la orquesta del mismo, se compondrá de 80 profesores escogidos.

La música será toda nueva, pues se está componiendo expresamente para estos bailes, y el distinguido maestro y director Sr. Skocztopole ha cedido en favor de los directores, y en obsequio á la direccion, una parte del repertorio de sus composiciones, que alternará con la nueva música que al intento se escribe.

Sin embargo, y á pesar de los numerosos gastos que la direccion se ha visto precisada á hacer, con el fin de alcanzar el éxito brillante que espera, ha dispuesto, para que los precios resulten mas módicos, abrir un abono en la forma siguiente:

Precios de abono por los cinco bailes.

Un palco principal..... 300 rs. vn.
Una entrada..... 80

Los palcos, plateas y bajos quedan exclusivamente á favor de los Sres. que los tienen abonados con la empresa para las funciones de ópera.

Precios en los despachos.

Un palco principal..... 80 rs. vn.
Una entrada..... 20

En vista pues de cuanto llevamos expuesto, aseguramos á la direccion los mas lisonjeros resultados.

La oficina de dichos bailes se halla situada en el mismo local, piso principal, cuarto número 34. Horas de despacho, desde las once de la mañana en adelante.

El viernes pasado fueron conducidos á la última morada los restos mortales del Sr. D. Pedro Jimenez de Haro, arrebatado en breves dias á su familia por una repentina y violenta enfermedad, segun ya han anunciado varios periódicos.

Era el decano de los concejales de esta corte, Teniente de Alcalde antiguo del distrito del Hospicio, persona sumamente apreciable y notable entre otros conceptos por sus virtudes públicas y privadas, y por la idolatría que profesaba á las artes, á cuya admiración habia sacrificado gran parte de sus desvelos y fortuna.

Un numeroso y escogido cortejo de sus muchos amigos y deudos, presidido por el Sr. Alcalde Corregidor y Gobernador interino Conde de Quinto, acompañado de los concejales compañeros del difunto, seis de los cuales llevaban las cintas del féretro, atestigüaba con inequívocas muestras de dolor la pérdida de tan virtuoso ciudadano cuanto celosa y querida Autoridad. Al llegar á la fúnebre mansion, el conocido jurisconsulto D. Juan Bautista Alonso, uno de los mas apasionados amigos del Sr. de Haro, en nombre de los demás pronunció un sentido y animado discurso.

En el Instituto industrial que ocupa el piso bajo del Ministerio de Fomento, en el convento que fué de la Trinidad, se han hecho algunas obras importantes para disponer una buena cátedra de química y otras de que carecía este útil establecimiento.

Igualmente se está habilitando una espaciosa pieza para establecer el taller y otras dependencias.

ESTADO SANITARIO DE MADRID.—De tal manera cambiaron las vicisitudes atmosféricas en la tercera semana del corriente mes, que hubo dias en ella, el martes, miércoles y jueves, que mas parecieron de primavera que de la estación invernal en que nos encontramos. La temperatura fué tan suave y benigna que el termómetro de Reaumur llegó hasta 43°: los vientos reinantes soplaban mas constantemente del SE y NE: la presión barométrica fué tan moderada que se la observó en las 26 pulgadas y 2 líneas, que es la que acostumbra hacer en los mas bellos dias de primavera, y la atmósfera se presentó completamente limpia y despejada: muy posible es que no sea duradero un tiempo tan hermoso y bonancible.

No por eso ha variado la índole de las enfermedades que mas predominaron en este último septenario: las calenturas catarrales, inflamatorias y gástricas estuvieron á la orden del dia: siguieron con frecuencia las fluxiones catarrales, los dolores reumáticos y nerviosos, las flegmasias de ciertos órganos parenquimatosos, entre otras las del pulmón é higado; y por último, varias especies de hemorragias, predominando entre otras, en el sexo femenino, las de los aparatos genitourinario.

Entre las afecciones exantemáticas llegaron á observarse algunos casos de viruelas y de erisipelas, aunque se presentaron con bastante benignidad.

Las afecciones, comparadas con las habidas en otras semanas, no fueron excesivas, antes disminuyeron: puede asegurarse que en la actualidad, si exceptuamos las muchas dolencias crónicas que siempre existen, se disfruta en esta corte de la mejor salud, pues es escasa la enfermería que se observa.

Entre las personas de la alta sociedad de la corte, todo el mundo conoce cómo se desea la llegada de las noches de los domingos durante la temporada de los bailes, pues destinadas por la noble Condesa de Montijo á la recepcion de sus amigos, forman, por decirlo así, una cadena de placeres que dura la mayor parte del invierno. Estas reuniones semanales ofrecen motivo de conversacion á todos en los círculos aristocráticos y en la sociedad mas escogida, y por eso no es extraño que estos dias se hable con predileccion del gran baile que para la noche del 29 dispone aquella noble señora.

Todos los años y en semejante noche la Condesa, en celebridad de los dias de su hija la Duquesa de Alba, acostumbra á abrir los magníficos salones de su casa á la elegante sociedad que á sus bailes concurre; pero segun parece, los grandes preparativos hechos para el próximo son tales que sin duda oscurecerá completamente á los de los años anteriores; y esto es tanto mas natural, cuanto que en dicha noche la distinguida Condesa, no solo festeja los dias de su hija la Duquesa de Alba, sino que al

propio tiempo celebra el primer aniversario de la exaltacion al trono de la Francia de su otra lindísima hija, la ayer Condesa de Teba.

GACETILLA DE TEATROS.

TEATRO REAL.—Anoche se cantó el *Macbeth*, de Verdi, asistiendo á la funcion S. M. la Reina Madre con sus hijas, S. A. el Infante D. Francisco con las suyas y una concurrencia numerosa y brillante. La Sra. Baseggio, aunque indispueta, segun se anunció, ejecutó muy bien su difícil papel, y fué llamada á la escena después de su aria. Varesi estuvo á su altura acostumbrada, sobre todo en el dueto con Lady Macbeth y en los finales primero y segundo, siendo aplaudido con justicia. La orquesta y los coros contribuyeron poderosamente al conjunto, el cual dejó muy satisfecho al público. *Macbeth* dará pues buenas entradas al teatro Real, haciendo esperar con menos impaciencia *La Saffo*, en que tan brillante triunfo obtendrá la Gazzaniga.

El *Trovador* debe cantarse inmediatamente después de la ópera de Paccini.

VARIEDADES.

LOS CABELLOS Y LA BARBA.

Desde que el mundo es mundo se ha considerado á la cabellera como una de las vanidades humanas. Vemos en nuestros dias á los jóvenes elegantes, antes de introducirse en un salon, acariciarse el rizado pelo para que su peinado ofrezca un aspecto gracioso: tambien las piedras que se desentieran en estos momentos de las ruinas de Ninive y de Babilonia, ocultas durante miles de años entre el polvo, nos revelan lo que eran los dandys asirios bajo el aspecto del cuidadoso peinado y de la culta barba. Y no hay para qué añadir que lo dicho aqui de un sexo tiene doble fuerza al aplicarlo al otro.

Por lo demás, la importancia que se dá al pelo por todas las generaciones no nace de que se le considere únicamente como mero adorno: háse hecho tambien de él un simbolo exterior de las opiniones religiosas, políticas y sociales. En otros tiempos el pelo largo ó corto ponía una valla entre el hombre libre y el esclavo: mas adelante vinieron los puritanos con sus cabezas peladas, y los caballeros con sus rizadas melenas. Considerado el pelo como la sola parte del cuerpo en la que puede imprimir el hombre á su placer la forma que crea mas conveniente, nada de extraño tiene que adapte su peinado al espíritu de secta y de partido, y que siga las continuas y numerosas variaciones que la moda le prescribe. Pero hablemos ante todo de los cabellos en sí mismos, es decir, bajo un punto de vista independiente de las modificaciones del arte y de los caprichos de la moda.

El doctor Prichard señala á las razas melánicas ó de cabellos negros la mayor parte de la superficie del globo habitable. La Europa es el asiento principal de las razas rubias, las cuales, con corta diferencia, parecen encerradas en sus límites y no traspasar en ellos ciertos grados de latitud septentrional.

Las razas de cabellos rubios que bajaron de la Suecia y de la Noruega siguiendo á sus «reyes del mar» invadieron todo el Norte de Alemania, y rechazaron en las montañas de Escocia y de Gales á los celtas y á los kintrios, primitivos habitantes de Inglaterra. En resumen, los grandes rasgos característicos de la carta ethnológica de Europa se hallaban detenidos antes del siglo X, y no han cambiado principalmente en lo que concierne á la disposicion relativa de las razas negra y rubia. Sin embargo, las diferencias primitivas han sido modificadas por mezclas internacionales, y hoy en dia los habitantes mas rubios de la tierra se encuentran al Norte del grado 48 de latitud, el cual comprende la Inglaterra, Bélgica, todo el Norte de Alemania y una gran parte de la Rusia.

La zona que extiendiéndose entre el 48 y 43 grados comprende el Norte de la Francia, la Suecia y una parte del Piamonte, atraviesa la Bohemia, el Austria, y toca en las provincias georgianas y circasianas del imperio del Czar, parece ser un terreno mixto, en donde predomina el pelo moreno oscuro. Mas abajo de esta zona, situadas España, Nápoles y la Turquía á la extremidad meridional de la Carta, se hallan pobladas por razas de pelo negro. De manera que la poblacion de Europa, considerada en globo, de Norte al Mediodia, presenta en el color de sus cabellos una gradacion perfecta, en la cual el rubio claro de las latitudes mas frias pasa por transiciones insensibles á ser negro azulado en las costas del Mediterráneo: hay sin embargo notables excepciones. Ya nos hemos ocupado de las razas de cabellos negros que existen aun en Inglaterra: tambien subsisten entre los habitantes de Irlanda por la mayoría celta; y los mismos normandos, tales como los vemos hoy dia, deben ser decididamente clasificados entre las razas de cabellos negros. Por otra parte Venecia, bajo una latitud casi meridional, ha tenido siempre fama por su doradas cabelleras, reproducidas con entusiasmo por Ticiano y su escuela. Pero estos casos aislados solo prueban una cosa, á saber: que la raza determina particularmente, entre otras singularidades ethnológicas, el color y el tejido de los cabellos. Cuando se compara á los habitantes de las populosas capitales, como Londres, Paris y Viena, con las poblaciones de sus respectivos paises, el efecto de la mezcla de razas es muy notable: no obstante, la fusion que se opera rápidamente en el seno de estas vastas congregaciones de hombres adelanta tambien, aunque mas lentamente, en los paises que forman en cierto modo las carreteras de las naciones. Asi es como los cabellos castaños de la Europa central tienen un tinte neutro, resultado natural de la mezcla de las razas rubias del Norte con la vieja poblacion del Mediodia.

Al sentar nosotros que la raza es la que determina el color y la cualidad del pelo, hemos dicho con corta diferencia lo que nos enseña la ethnología en esta materia. El examen de la estructura de los cabellos demuestra que la diferencia de color proviene enteramente de la tinta del fluido que llena el interior de cada pelo: esta materia co-

lorante se manifiesta al través de la sustancia córnea del pelo, de la misma manera que al través de la epidermis de los negros. Los cabellos, como las plumas, los cuernos y las escamas, no son en efecto mas que modificaciones de la piel.

Considerado bajo el punto de vista anatómico, compónese de tres partes el pelo; del folículo ó depresion tubular de la piel, en la cual se halla suplantado el pelo, del bulbo ó raíz del pelo, y del tronco ó filamento córneo que contiene el pigmento. El bulbo toma directamente de la sangre su materia colorante de la misma manera que la capa córnea es expelida de los vasos capilares de la piel y del tejido subcutáneo. Por último, cualquiera podrá formarse una idea de la manera de crecer el pelo, figurándose una columna de pedales que se levanta metiendo el uno dentro del otro: considérese pues que el pelo crece por su pie, de manera que el extremo flotante es su parte mas vieja.

Al examinar Liebig los alveolos de pigmento encontró una notable diferencia en su constitucion segun su color: hé aqui el resultado que obtuvo:

	Cabellos rubios.	Cabellos negros.
Carbono.....	49,345	49,935
Hidrógeno.....	6,576	6,634
Mercurio.....	17,936	17,936
Oxígeno y azufre.....	26,143	25,498

De este analisis se deduciria que los hermosos cabellos rubios debian su brillo á un exceso de azufre y de oxígeno y á la falta de carbono, al paso que los cabellos negros, por el contrario, debian su color azabache á un exceso de carbono y á la falta de azufre y de oxígeno.

Sin embargo, la materia colorante, cualesquiera que sean sus elementos, solo forma una parte de la diferencia que existe entre las diversas especies de cabellos: su largura, cualidad y manera con que estan implantados sirven poderosamente para establecer la linea de demarcacion entre las razas. Otro sabio alemán se ha tomado el trabajo de contar el número de cabellos que existen en las cabezas de cuatro diferentes colores, y han resultado 140,400 en la cabellera rubia; en la de color castaño 109,440; en la negra 102,960, y en la colorada 88,740. La inferioridad numérica en las cabelleras colorada y negra estaba compensada por el mayor volumen del pelo, tomado aisladamente, y es probable que en conjunto las cabelleras, con corta diferencia, tenían el mismo peso: las trenzas rubias debían á lo fino y múltiple de los cabellos su sedosa flexibilidad.

Al recorrer uno las calles de Londres no pueden menos de llamarle la atencion las curiosidades expuestas en aquellos arsenales de Venus, ó sean laboratorios de los «artistas capilares.» ¿De dónde han salido esos magníficos tocados que engalanan á esas figuras de cera que giran sobre sí mismas? ¡Ah! la Inglaterra depende, hasta en el pelo, del extranjero! El comercio del pelo no es uno de los ramos menos importantes de la industria británica. En Londres dá ocupacion á cierto número de personas, las cuales, unas con otras, importan anualmente mas de cinco barricas (5000 kil.) de pelo. El pelo negro viene generalmente de Bretaña y del Mediodia de la Francia, adonde acuden á comprarlo ciertos traficantes-esquiladores que recorren las ferias de los pueblos, pelando á las jóvenes campesinas de los alrededores que llevan esta mercancía á la plaza como podrian hacerlo con la manteca ó la berza. El precio de una cabellera no excede de 20 sueldos: la indiferencia de aquellas muchachas respecto á una parte tan esencial de sus encantos, nace sin duda de la costumbre que tienen de llevar gorra desde su niñez, pues ocultándoles enteramente el pelo no les deja sentir su necesidad.

Este pelo, tratándose de cabelleras negras, es el mas fino y hermoso que se pueda encontrar. Las cabelleras rubias proceden todas de Alemania, en donde se recogen por una compañía de holandeses que van á Inglaterra una vez al año á recibir encargos. Pareciera, de algun tiempo á esta parte, que la moda ó las necesidades de la Inglaterra habian cambiado enteramente la proporcion relativa de las demandas hechas á ambos paises. Al decir de uno de los principales industriales de este ramo, no se vendian 40 años atrás mas que cabellos rubios de Alemania: los habia de un cierto matiz dorado que se tenían en grande estima, guardados cuidadosamente bajo llave por el padre de nuestro informante, que solo los dejaba ver á los parroquianos privilegiados. Aquel precioso artículo valia á 8 schelines (40 fr.) la onza, casi al doble del valor de la plata. Hoy pasó este furor, y el mas buscado es el pelo oscuro subido de Francia. La persona que nos ha suministrado estos detalles cree que el color del pelo inglés cambió hace medio siglo, y que las numerosas relaciones establecidas desde la paz han oscurecido notablemente el rubio sajón de nuestros antepasados.

La blancura de pelo en los albinos es debida á la ausencia completa de pigmento, carencia que se extiende á la membrana choroide del ojo, así como al iris. Esta condicion de no desarrollo, que es en el hombre un defecto físico, parece ser en muchos animales una condicion normal, como por ejemplo en los osos blancos y en los ratones y conejos del mismo color, cuyos blandos ojos denotan la falta de materia colorante. Las plumas blancas y el pelo blanco son igualmente muy comunes entre los pájaros y los animales, y en muchos de ellos este color, ó mas bien esta negacion del color, es constante.

Créese que el pelo canoso es en el hombre el resultado de la supresion de alveolos pigmentarios. Ciertas personas siendo jóvenes aun se vuelven canas, y las hay que en el vigor de su edad se encuentran de improviso con el pelo blanco á consecuencia del terror ó de alguna violenta impresion moral, como se asegura sucedió á Maria Antonieta, cuyo pelo se le volvió cano la noche que precedió á su ejecucion. Probablemente es la sangre la que en casos de esta naturaleza introduce en el pigmento del pelo algun fluido que lo descolora inmediatamente.

Las mugeres se vuelven canas con tanta frecuencia como los hombres; pero están casi enteramente exentas de la calvicie, lo cual proviene en gran parte de que la piel en las mugeres contiene mas grasa, lo que permite una circulacion mas li-

bre en sus vasos capilares. Los eunuocos, que tienen tambien en la cabeza mucha grasa sub-cutánea, no se quedan calvos nunca. La piel del cráneo de un hombre calvo es por lo comun compacta y tiene un grano parecido al del marfil. Esta compresion en el tejido de la piel resulta de la destruccion de los bulbos y de haberse cegado los folículos, siendo por consiguiente inútiles cuantos esfuerzos se hagan para reproducir el pelo en aquellas superficies. La calvicie parece ser en el dia mucho mas comun entre los jóvenes que lo fué hace 40 años; y segun la opinion de un sombrero filósofo, la culpa de esta novedad lamentable es en gran parte de los sombreros de seda que, por su circunstancia de ser impermeables al aire, mantienen la cabeza á una temperatura mucho mas alta que los antiguos de castor. Añadia dicho industrial que la moda de los sombreros de castor pasó á causa de la escasez de aquellos animales; pero la adopcion de los sombreros de seda les ha dejado por lo visto tiempo para reproducirse. Sin aceptar la solidaridad de las opiniones de nuestro sombrero, recordaremos un hecho bien acreditado, á saber: que la calvicie es mucho mas frecuente entre los soldados que usan casco, que entre los demás.

Háanse apoderado algunos del pelo, que ha sido para ellos el vellocino de oro, y la ciencia les abandonó, como inferior á su dignidad, el cuidado del mas bello ornamento del cuerpo humano. Los que saben cómo se nutre el pelo, no pueden menos de sonreirse al ver la credulidad del público, que fia en los pomposos anuncios de los que se titulan regeneradores del pelo. Hay una cosa que nadie ignora, á saber: que el único macasar del pelo es la sangre: todos los aceites y pomadas del mundo no tienen la menor accion en su nutricion y crecimiento: solo el sutil tejido de los vasos, sobre el cual reposan los bulbos del pelo, puede darle vida y salud. El relajamiento de la circulacion capilar es la única causa de la calvicie: cuando aquel es resultado de la edad, de debilitamiento general del sistema, no existe, como hemos dicho mas arriba, arte que pueda remediarlo: las tijeras de la inevitable Dalila prosiguen á las calladas su obra de destruccion. Por el contrario, cuando procede la calvicie de una causa temporal, y el bulbo permanece intacto, los únicos medios que deben emplearse se reducen á frotarse ligeramente con una tohalla ó cepillo, aplicándose alguna ligera pomada excitante. Haremos notar de paso que el principal ingrediente que entra en las preparaciones destinadas á teñir el pelo es el nitrato de plata, cuya accion consiste la mayor parte de las veces en alterar enteramente la parte cortical de estos mismos cabellos (4).

No podriamos abandonar este asunto sin decir una palabra de un célebre específico; la grasa del oso. Muchas personas consideran la intervencion de este respetable cuadrúpedo como un desvario artístico, y se encogen de hombros al leer en el balcon de este ó el otro peluquero el anuncio de que «inmediatamente se vá á matar un oso». Esto es un error. Cada invierno se matan solamente en Londres mas de cincuenta osos, y los buques que trafican entre San Petersburgo y Londres cuentan comunmente entre sus pasajeros algunos osos. Para combatir el excecicismo del público en general con respecto al tráfico de osos vivos, cierto peluquero establecido en las inmediaciones de St. Gelles adoptó el sistema de, cada vez que mataba uno de dichos animales, colgarlo de una de las ventanas del cuarto segundo que ocupaba, con un rótulo convidando á sus parroquianos á que llevasen sus frascos y cortasen ellos mismos la manteca del animal.

La historia del tocado empezó, segun creemos, en la época en que Eva, mirándose por la vez primera en un arroyo, echó de ver el desorden que reinaba en sus cabellos. Los mas antiguos monumentos de la antigüedad nos dan á conocer cierta clase de peinado mas ó menos esmerado, y como dijimos mas arriba, las estatuas y bajos relieves de Ninive han confirmado la exactitud de las descripciones que nos legaron los profetas hebreos de la afeminada elegancia de los capitanes y consejeros de Sennacherib, así como del esmero que usaban con su barba y cabellos. Una peluca hallada en el templo de Isis en Tebas, que figura en el dia en el museo británico, atestigua que los antiguos egipcios no prestaban menos atencion á esta parte de su toilette; pero los griegos (con su amor innato á lo bello elevaron el arte del tocado á su mas alto grado de perfeccion, como lo prueban tambien sus mármoles, que nos transmitieron los modelos á los cuales acabaron por sujetarse, despues de 48 siglos de mal gusto, todos los pueblos de la cristiandad. No tardaron en desdenar las damas romanas la elegante sencillez griega, y recargaron sus cabezas de imitaciones de coronas y de castillos, viniendo por último á ofrecer sus tocados unos promotorios extrañamente complicados. Dieron prueba los hombres en general de un gusto mas delicado, y continuaron llevando el pelo corto y rizado, aunque apareciendo tan pronto con barba como sin ella; pero tiempo andando, entre otros sintomas de decadencia vino á ocupar el lugar de aquella varonil sencillez el lujo mas ridiculo, y segun dicen, el Emperador Comodo se empolvó con oro molido.

Excepto en Roma, los que usaban el pelo largo eran considerados generalmente como hombres libres: los esclavos llevaban siempre el pelo muy corto, y César nos dice que á las poblaciones de las provincias que conquistaba les mandaba cortar el pelo en muestra de sumision. Durante las edades de la ignorancia, considerábase como grande honor el llevar crecido el pelo, y los primeros Reyes francos debieron en gran parte su eleccion á su larga cabellera. Lo mismo con corta diferencia sucedia en Inglaterra, en donde los Oficiales daneses conquistaban á las señoras inglesas con la hermosura de su cabellera, que se peinaban por lo menos una vez al dia. Serlo, prelado normando, predicando en presencia de Enrique II y de su corte, inspiró tales remordimientos en su auditorio por el pernicioso lujo de las cabelleras, que todos consintieron en sacrificárselas, con cuyo motivo, sacando el Obispo incontinenti unas tijeras de su manga, justificó su triunfo privando al Monarca en un abrir y cerrar de ojos de la suya. Estos accesos

(4) No sabemos por qué no se habian de emplear remedios internos. La gelatina, por ejemplo, y pildoras hechas con las cenizas de cabellos quemados, suministrarían quizás á la sangre los elementos necesarios á la produccion capilar.

de entusiasmo religioso no bastaron sin embargo a impedir que continuasen las cabelleras, tanto en Inglaterra como en Francia, siendo un objeto de vanidad mundana; pero un incidente logró lo que el clero con todas sus amenazas de excomunión y sus promesas de Paraíso no habían podido conseguir durante tantos siglos. Francisco I fué herido al frente de un torneo, y obligado á cortarse el pelo, no tardó en ser imitado por toda la Francia *fashionable*.

Durante la misma época el pelo igualmente corto daba en Inglaterra á los hombres un aire varonil, en armonía con el espíritu reformador de aquellos tiempos. A medida que se iban acortando los cabellos, se dejaban crecer la barba; por lo demás esta especie de compensación se ha establecido siempre por sí misma, y no creemos que nunca se hayan visto en amable consorcio las barbas con las melenas. A fines del siglo XVI y principios del XVII tuvieron el imperio las barbas, y al mismo tiempo también por una correlación natural daba señales de vida aquel partido que imprimió al cabello del período revolucionario un carácter político religioso. Los caballeros volvieron, bajo Carlos I, á dejarse crecer sus cabelleras, al paso que los *parteras* se lo acortaban mas que antes, acabando por merecer el sobrenombre de *cab-zas-mondas, teles-rondas*.

La restauración de los cabellos largos fué la señal de la decadencia de la barba: primero tomó la forma de horquilla, pronunciándose después en punta, y acabó por desaparecer. El peinado de las mujeres en la época de los Estuardos era de una gracia particular: los pomposos bucles brillantes, á los cuales una especie de rizado daba cierta ligereza y una semi-transparenta, infundían vida y movimiento al semblante, al paso que una franja de bucecillos que limitaban la frente, añadía un sello de elegancia á la expresión del conjunto.

Pero ¿cómo resolverse á entrar, sin faltar al respeto, en la época solemne de las pelucas? Verdad es que tenemos la prueba de que el Egipto de los Faraones tenía noticia de las pelucas, y aun en este momento existen varios bustos y estatuas del Vaticano cubiertas con pelucas de mármol, de donde podemos deducir que la Roma imperial no estaba bajo este concepto mas atrasada que el Egipto. Pero, prescindiendo de estos detalles arqueológicos, fuerza es conocer que á la Francia somos deudores de la restauración de una moda de peinado que, sacrificando la belleza de la naturaleza á los adelantos del arte, ha elevado las manipulaciones del barbero á la dignidad de ciencia. Esta epidemia estalló en el reinado de Luis XIII: dejéronle crecer el pelo desde su niñez, é inventóse la peluca para que aquellos á quienes la naturaleza se lo negaba pudiesen seguir la moda introducida por su Soberano. Ya bajo el reinado de Luis XIV habían tomado las pelucas tales dimensiones que el semblante se distinguía como un punto en medio de un océano de cabellos. El gran artista de aquella época de triunfo para las pelucas, fué un tal Binette, personaje tan importante que sin él, el Rey y sus cortesanos nada eran. No se veía por todas partes mas que el equipaje y los dependientes de Binette moviéndose en todas direcciones, de manera que hubiera podido, sin pecar de presumido, aplicarse la frase del gran rey; «El Estado soy yo.» Magistrados, médicos, banqueros, todos se apresuraban á adoptar la peluca: descubriase, según ellos, cierto aire grave é imponente en el que la usaba, y no andaban del todo descaminados. En cuanto á nosotros, no podríamos contemplar los retratos de nuestros antiguos Magistrados y Obispos con sus cumplidas pelucas flotando sobre sus hombros, sin sentirnos involuntariamente dispuestos á creer que los originales debían ser mucho mas sabios y profundos que sus sucesores, peinados á lo Tito. De tal modo estaba convencido Luis XIV del magistoso carácter que imprime la peluca en el semblante, que nunca se presentaba, ni aun á sus mas allegados, sin aquel adorno; y no tardó en hacerse tan universal la peluca, que fué impuesta hasta á los mismos niños, como si la naturaleza entera tuviera que encasquetársela. Así se vieron pelucas de todos volúmenes: en folio, en cuarto, en treinta y dos, pelucas mondas, cerradas, puntiagudas, pelucas de morcillas, de mariposas, de dos y tres martillos &c. &c.

Las pelucas conservaron durante mucho tiempo el color natural de los cabellos, pero en 1714 se pensó en blanquearlas, y con este objeto se empleó un medio que lo consiguió á medias, porque las pelucas por él teñidas no tardaban en volverse del color gris ceniciento. Acudióse á este inconveniente recurriendo á los polvos; invención no menos maravillosa, que partiendo del centro de la civilización, se difundió por todos los ámbitos de la Europa.

No queriendo el bello sexo por su parte quedarse atrás, se puso á edificar, sin levantar mano, y con provision de materiales de encajes, cintas y perifoneos, el edificio de su peinado que acabó por dominar á la peluca masculina. En 1760, época en la que aquel edificio se había elevado á una altura verdaderamente monstruosa, ocurrióse á un tal Legros el hacer entender que la cosa pasaba ya de castaño oscuro, y se propuso volver el peinado á la griega. Las bellas adoradoras de la moda parecieron vacilar por un momento, y los peluqueros temblaron porque sabían que desde el momento en que la muger vacila, todo se perdió: así pues armaron una terrible zancadilla contra el atrevido Legros; envolviéronle en un proceso, y consiguieron arruinarle. Entonces pues el peinado de las mujeres tomó un vuelo mas desordenado que nunca, y sirvió de pretexto á los mas fabulosos excesos. El autor de las *Memorias secretas* nos cuenta que la Reina María Antonieta inventó un peinado que representaba todos los refinamientos del arte del pintor de paisajes; colinas, praderas esmaltadas, cristalinos arroyos, espumosos torrentes, jardines regulares y parques ingleses. A tal grado de exageración llegó el tocado de las mujeres en 1778, que quitaban la vista á los espectadores que tenían la desgracia de sentarse detrás de ellas en la ópera, viéndose en la precisión de prohibir la entrada en el anfiteatro á las personas que se entregaban á aquellas extravagancias.

Una circunstancia casual hizo descender súbitamente el tocado femenino del apogeo á que había llegado de su grandeza: á consecuencia de los partos se quedó calva la Reina. Cortáronse el pelo los cortesanos; imitaron muchos su ejemplo, y afortunadamente vino á parar en moda. No obstante, y sin que pretendamos justificar estos absurdos, de-

benos confesar que los polvos no carecían de mérito; hacían resaltar el color de las mejillas y el brillo de los ojos, presentando el semblante como un paisaje á la acuarela sobre un ancho fondo blanco que hacía resaltar la entonación y el efecto.

Espantada la peluca, según todas las apariencias por el desarrollo que adquiría el tocado femenino, permaneció estacionaria, se fué haciendo gradualmente razonable, y acabó por ceder enteramente el campo á su rival. Hicieron de moda los cabellos naturales, empolvados en forma de coleta, primero larga, después corta y siempre sujeta con una cinta, moda que abolió la revolución, que echaba abajo al mismo tiempo la Monarquía francesa. El reinado de las coletas fué de alguna mas duración en Inglaterra; sin embargo, los whigs, dispuestos siempre á imitar las modas francesas, dieron la señal de la defección, y en 1795 el impuesto señalado por Pitt al polvo de los cabellos, dió una gran ventaja á los innovadores. No obstante, siguió llevándose la coleta, y muy larga en el ejército, hasta 1805 en que se redujo su tamaño á siete pulgadas. Mandose en 1808 que desapareciesen enteramente, y abrigando al parecer la Autoridad superior algunos remordimientos, dióse una *contraórden* al día siguiente, pero con gran júbilo, de los soldados al menos: era ya demasiado tarde, y todas las coletas habían desaparecido. Los polvos y las coletas daban á los militares muy malos ratos, resultando algunas veces los mas grotescos incidentes. Cuenta el autor del *Uniforme del soldado inglés*, que en cierta ocasión y en un establecimiento británico, cuyo nombre no recuerdo, debía pasarse al día siguiente una revista, y que no bastando los barberos de la guarnición para peinar á todos los Oficiales por la mañana, se vieron en la precisión los cadetes de peinarse la vispera, y después de peinados, pulidos y empolvados, tuvieron los malaventurados que dormir aquella noche tendidos boca arriba. Tal era por aquel tiempo el rigor de la etiqueta en el ejército, que el Ayudante de cada regimiento tenía en su habitación un modelo del peinado reglamentario, al cual podían consultar los barberos en caso de necesidad.

Hace muchos años que desapareció de las paradas y de los salones todo vestigio de polvos y de coleta, y hoy día los lacayos son las únicas personas en cuya cabeza se conserva una moda que en otro tiempo servía para revelar el aire aristocrático de los Seymour y de los Hamilton. Las pelucas de corte de nuestros Jueces, hechas de crin, parecen ser reminiscencias de las pelucas blancas del principio de la era georgiana; pero son mucho mas macizas y tupidas que las antiguas melenas flotantes: sus bucecillos acompasados, y su corte duro y severo, hacen de ellas un conjunto bastante justo del espíritu estrecho y formalista de la magistratura inglesa moderna.

Los cabellos naturales, después de un largo aprisionamiento, dieron muestras de querer abusar de la libertad que se les devolvía, como nos lo demuestran los retratos de principios del siglo, y hasta en los buenos tiempos de Lawrence nos presentan las tupidas melenas, particularmente en los jóvenes, por delante casi cubriendo la frente y flotando sobre los hombros.

Con respecto á las mugeres, cada género de fisonomía exige su tocado particular, y la única cosa que nos admira es que se haya perdido siempre de vista esta verdad elemental. Hay cierta clase de cabellos naturalmente ondulados, y cuyo feliz movimiento produce en la frente y las sienas el efecto mas gracioso: en vano ha tratado el arte de imitarlo, porque estas imitaciones no pasan desapercibidas á la vista menos perspicaz: ellas se parecen á la naturaleza como la estudiada sonrisa de una bailarina de la Ópera, á un gesto de las facciones agitados por algún sentimiento de placer.

Pero sin querer engolfarnos demasiado en un terreno escabroso, en el cual nuestros juicios podrían parecer en cierto modo temerarios, nos limitaremos á declarar que el peinado que en nuestra humilde opinión se adapta mejor á una figura de elegante regularidad, es esa especie de transición entre los severos *bandós* lisos y los bucles flotantes, esa forma en la cual, envolviéndose los cabellos en sedosas espirales, se desprenden de la frente dibujando una graciosa curva en torno de la parte de la cabeza, en la que la mejilla se une al cuello, viniendo á juntarse por detrás. Los griegos preferían esta disposición en sus esculturas porque despejaba el perfil del semblante y hacía resaltar la forma elegante de la cabeza.

Algunas mugeres, naturalmente lindas, tienen la costumbre de apartar sus cabellos de la frente de forma que quede aquella lo mas espaciosa posible: creen por este medio darse un aire mas importante, y este es un error. No se dejaban en esta materia los antiguos, los cuales engrababan siempre á sus estatuas pequeña la frente, y la sola idea de raparse los cabellos en el punto de división, como lo hacen algunas personas, les hubiera hecho estremecer de espanto. A pesar de todo, digámoslo de una vez, no es nuestro intento, bajo este punto, establecer una regla absoluta: en los cabellos somos tan individuales como en las fisonomías, y es fuerza dejar á cada uno la libertad conveniente para adoptar la moda que mas pueda convenirle.

La individualidad de que venimos hablando se deja sentir mas entre los hombres por la sencilla razón de que la mayor parte de ellos se ocupan mucho menos de sus cabellos casi abandonados á la misma naturaleza. Sin embargo, estos reyes de la tierra, como las mugeres, tienen hasta cierto punto su forma favorita de peinado, ó por mejor decir, esta forma les es impuesta por los peluqueros: redúcese á una raya que, partiendo de la frente, divide el cabello por un lado de la cabeza, viniendo á parar el de una y otra parte lisa y planamente peinado sobre las orejas en forma de coliflor. Tal es el modelo al cual los modernos artistas quisieran conducir á todo el género humano. Y no obstante estos mismos artistas no han conseguido producir una imitación regular del cabello natural.

A menudo se falsifican documentos antiguos reproduciendo en ellos, para que la ilusión sea mayor, las manchas que imprime el tiempo en el papel, y hasta la palidez de la tinta: véanse tambien algunos artistas que imitan las flores con tanta verdad, que haría tentar á una abeja á que se posase en ellas; ¿y quién no reconoce una peluca al primer golpe de vista? ¿Ha conseguido siquiera el arte adecuar el color del cabello al color y al temperamento del individuo? ¿Se ha visto alguna vez

á hombre con cabello natural que no armonizase con su figura? Y además, ¿se ha visto alguna vez una peluca que se diese trazas de formar parte integrante del individuo? La variedad de la naturaleza en la disposición de los cabellos es infinita. A este le subleva y despeluzna el cabello como las olas de un mar borrascoso: dá á los cabellos del otro la flexibilidad de los de una modesta joven: en el de mas allá se figuraría á las nubes: la cabeza del otro ofrece el aspecto de una cristalización con los cabellos claros y enmarañados, cruzándose en todos sentidos: en el otro serpentean con una flexibilidad llena de gracia. No es menos exquisita la naturaleza bajo el aspecto de las armonías del color y del cutis: cada entonación en el semblante tiene un matiz y un color de cabellos que le es peculiar. Desde el momento en que el hombre se desentende de estos principios, falta á la verdad de la naturaleza. ¿No es la patilla rubia una protesta contra la peluca negra? Y qué contraste tan chocante no presenta la cabeza del viejo decrepito, de cuyas cejas nacen erizadas canas, cubierta con una rizada peluca de color castaño!

No quisiéramos faltar al respeto debido á la barba y á la patilla modernas. Diríase que una chuleta de carnero sugirió la primera idea de la forma de la verdadera patilla inglesa; pero esta sencilla forma dió ocasion á interminables modificaciones. ¿Pero cuál fué la causa de ellas? ¿Existe alguno que pueda escribir la historia de su patilla desde que salió á luz? No lo creemos. Las patillas inglesas nacieron y se desarrollaron á la callada como todas las instituciones importantes del país: ellas son, como diría un alemán, la expresión del hombre interior, y la idea general es susceptible de variedades hasta lo infinito, según el carácter del portador.

Fijémosnos al azar en los primeros seis hombres que pasan por debajo de nuestra ventana mientras forjamos este escrito: las patillas del primero van á terminar dentro de la boca como si le naciesen de los dientes: las del segundo se han extraviado en mitad de la mejilla, y allí detenidas no saben qué rumbo tomar, cual le sucediera al inexperto joven que se arriesgase en medio de un salon de baile y viese todos los ojos fijos en él: las del tercero, que mas bien que de pelo humano parecen de erizadas crines, han tomado un rumbo diametralmente opuesto, y se han perdido detrás de las orejas de su propietario, al cual le sería imposible decir por qué han retrocedido en su carrera. Aquel otro ciudadano con una cara tan ancha como el Pacífico tiene patillas pequeñas, que al parecer se han detenido en su marcha después de dos pulgadas de viaje espantadas con la perspectiva de tener que doblar esa barba, que tal vez hayan tomado por el Cabo de Hornos. Pero he aquí un formidable par de patillas que se extienden en lujuriosa profusión por debajo del cuello de la camisa: sin embargo observamos en el momento en que el Coronel ó General (no puede ser menos) se quita el sombrero para saludar á una señora, que está enteramente calvo: estas patillas tienen el aspecto de una especie de humimiento sobrevenido desde la cima de la cabeza del veterano.

En Europa se encuentran ciertos cutis que parecen no tener fuerza alguna para producir pelo: frecuentemente se ven individuos de un moreno muy subido que no tienen barba ni patilla; pero en cambio la naturaleza produce de vez en cuando una muger enteramente cerra de barba: no hace mucho tiempo que se ha visto en Londres un lactente ejemplo de lo que acabamos de decir. No tratamos de garantizar enteramente la exactitud del retrato de esta señora, tal como se halla en sus prospectos impresos; pero allá vá la traducción:

«Se pone respetuosamente en conocimiento del público que Madame Fortune, uno de los mas raros fenómenos, nunca visto en Europa, acaba de llegar á Londres. Joven de 21 años, con un semblante de extraordinaria blancura, tiene una barba negra como el azabache, del tamaño de cuatro pulgadas, y ápera como la de un hombre. Madame Fortune es genovesa y ha recibido una esmerada educación: habla el francés y responderá á las preguntas que se le dirijan. Su barba circuye enteramente su semblante, y forma con su color un extraño contraste que en nada altera sin embargo la belleza de sus facciones: su cuerpo admirablemente formado no deja la menor duda acerca de su sexo. Se dejará ver de cuantas personas quieran honrarla con su presencia, y dará cuantas noticias se le pidan acerca de su nacimiento, familia y causas que la han obligado á abandonar su país. Cualquiera podrá tocarle la barba para convencerse de que es enteramente natural.»

En verdad que aquella barba era un bello modelo que dejaba muy atrás á cuantas barbas masculinas hemos visto hasta hoy.

Muchas cosas tan patéticas como profundas podríamos decir sobre la expresión de los cabellos. Los griegos, que llevaron á tan alto grado el sentimiento de las bellezas de la naturaleza, y que tan bien las reproducían en sus obras de arte, han distinguido á sus dioses por las variaciones de su cabellera. La cabellera del Júpiter de Fidas en el Vaticano que se eleva de frente sobre cascadas, se asemeja á la melena del león con su aspecto magistoso é imperial: el pelo corto y rizado de Hércules nos recuerda los acaracolados mechones de pelo que le nacen al indomito toro en el encuentro, al paso que la cabellera de Neptuno, húmeda y pendiente, parece tomada de las algas marinas. Los hermosos rizados de Apolo, flotando suavemente sobre sus hombros, nos representan la primavera perpetua de la juventud, y las vaporosas y encantadoras trenzas de Venus revelan claramente sus particulares atributos como una de las divinidades del Olimpo.

La disposición natural del cabello indica en el hombre, mejor que en la muger, el carácter del individuo, porque, como dijimos mas arriba, el hombre, bajo este aspecto, contraria menos á la naturaleza. El cabello rizado denota un temperamento sanguíneo; el liso un temperamento flemático: lo que no ha resuelto aun la fisiología es la causa del ensortijado natural del cabello; pero no vacilaremos en afirmar que no nace de que sea mas liso por una parte que por la otra.

Por lo comun se comprende tan bien la expresión del carácter tal como se produce en los cabellos y en la disposición de la barba, que se dá frecuentemente á estas circunstancias cierta importancia: los comerciantes y hombres de negocios tienen en este particular ideas muy fijas. ¿Qué

probabilidades había de tener un joven con bigote de colocarse en casa de un banquero de Londres? Hasta las patillas un poco grandes son mal miradas, pues por lo comun la persona que aspira á una posición formal, lleva toda la cara rapada.

(De la Revista británica.)

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 24 de Enero de 1854 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 39.
Idem diferido, 49 7/8.
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100, 14.
De 20.000 abajo, 46.
Amortizable de primera, 7 7/8.
Idem de segunda, 4 3/4.
Intereses del 5 por 100 negociables, 2 p.
Acciones del Banco español de San Fernando 401 1/4.
Material del Tesoro, preferente, 48 p.
Idem no preferente, 38 p.
Acciones de las Cabrillas y Coruña, 103.
Fomento de 2000 rs., 81 1/2.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 54-35. = Paris á 8, 5-30 d. = Alicante, par. = Barcelona, par. = Bilbao, par. = Cádiz, par. = Coruña, par. = Granada, 4/4 pap. d. = Málaga, 4/4 pap. d. = Santander, par. = Santiago, 1/2 pap. d. = Sevilla, par. = Valencia, 4/4 pap. d. = Zaragoza, 1/2 pap. d.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DE LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL DE ISABEL II DE SANTANDER Á ALAN DEL REY.

Estando prevenido por el art. 42 de los estatutos de la sociedad que el 31 de Enero de cada año se reúna la junta general de accionistas, de acuerdo con el Consejo, he determinado, en cumplimiento de aquel artículo, publicar la presente convocatoria, para que en el citado día concurran los Sres. socios á esta ciudad, domicilio de la compañía.

Los que no queriendo ó no pudiendo asistir deseen ser representados por procurador, deberán extender la autorización por medio de poder en forma si se diere á persona extraña á la sociedad, ó por carta si fuere accionista, todo con arreglo al art. 46 de los mismos estatutos.

Encargo además la observancia del art. 16 del reglamento acerca de la presentación de los títulos, para que los Sres. accionistas sean admitidos en la junta.

Y por último, á fin de que puedan enterarse del estado económico de la empresa, les advierto que desde el día 1.º del próximo Enero se hallarán de manifiesto en las oficinas de la misma los libros y documentos de contabilidad, según está mandado por el art. 49, párrafo tercero de dichos estatutos.

Santander 24 de Diciembre de 1853.—El Presidente del Consejo de Administración, Cornelio Escalante. 4

PARA MANILA.

La hermosa fragata española *Magnolia*, de 800 toneladas, su Capitan D. Elias Aujas, que se halla fondeada en la bahía de Cádiz, saldrá para Manila en principios de Marzo próximo, que es la mejor estación para llevar la monzon favorable. Admite carga á flete y pasajeros. á los que ofrece las mayores comodidades en sus espaciosas cámaras.

La despacha en Cádiz su consignatario D. José Matia, plaza de Mina, núm. 71; y en esta corte D. Carlos Jimenez, calle de Alcalá, núm. 36, cuarto segundo derecha. 4

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Tercera serie, funcion 45 y 75 de abono.—A las ocho y media de la noche.—*Macbeth*, ópera en cuatro actos, del maestro Verdi.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—*Una broma de Quer do*, juguete cómico en tres actos y en verso.—*Un protector del bello sexo*, pieza cómica en un acto.

Nota. Se está ensayando para el beneficio de Don Enrique Arjona el drama nuevo en cuatro actos, original y en verso, titulado *Rioja*.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho de la noche.—*Los puros del monte de San Bernardo*, drama en cinco actos.—Baile.—*O la pava y yo, ó ni yo ni la pava*, comedia en un acto.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—*Sinfonía*.—*Redención*! drama en cuatro actos y en verso.—*Rataplan!* baile en dos actos, en el que tomará parte la Sra. Perea.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*El bandido incógnito ó la caverna invisible*.—Baile.—*La madre y el niño siguen bien*.

TEATRO DEL INSTITUTO. (Compañía francesa).—Hoy no hay funcion.